



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDÍCIO N° 600

REF: AUTORIZA DEVOLUCIÓN DEL DEPÓSITO A LA VISTA; POR LA SERIEDAD DE LA OFERTA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 3704-23-LP20 "REPOSICIÓN VIVIENDA EDUCACIÓN, PUERTO TORO"

PUERTO WILLIAMS; 20 NOV 2020

VISTOS y CONSIDERANDO:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 29/11/2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 567, de fecha 07/12/2016 que designa como Alcalde a don Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don Luciano Saavedra Pérez;
- La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento;
- La Providencia N° 4410 10557, de fecha 15/10/2020 que adjunta Carta, de fecha 14/10/2020, del Contratista Servicios de Obras Menores Venta de Leña Jaime Llaipen Cañuñan E.I.R.L, en donde solicita la devolución del Depósito a la Vista por la Seriedad de la Oferta de la licitación pública N° 3704-23LP20 "Reposición Vivienda Educación, Puerto Toro";
- El Memorándum N° 109, de fecha 17/11/2020 de la Secretaría Comunal de Planificación a Alcaldía para que autorice y se decrete la devolución Depósito a la Vista por la Seriedad de la Oferta de la licitación pública N° 3704-23LP20 "Reposición Vivienda Educación, Puerto Toro";
- El Memorándum N° 695, de fecha 18/11/2020 de Alcaldía a la Secretaría Municipal que solicita Decretar la devolución del Depósito a la Vista por la Seriedad de la Oferta de la licitación pública N° 3704-23LP20 "Reposición Vivienda Educación, Puerto Toro".

DECRETO

1º AUTORIZASE, a la Dirección de Administración y Finanzas, a realizar la devolución del siguiente Depósito a la Vista por la Seriedad de la Oferta de la licitación pública N° 3704-23LP20 "Reposición Vivienda Educación, Puerto Toro", que se detalla a continuación:

OFERENTE	RUT	BANCO	N°	TIPO	MONTO
Servicios de Obras Menores Venta de Leña Jaime Llaipen Cañuñan E.I.R.L.	76.529.758-3	De Chile		Depósito a la Vista (Seriedad de la Oferta)	\$ 500.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

JFA / LSP / POG / Isp

Distribución:

- Servicios de Obras Menores Venta de Leña Jaime Llaipen Cañuñan E.I.R.L.
- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Dirección de Control
- SECPLAN
- DOM
- Archivo Oficina de Partes



JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE